



(CDA)

Comisión de Derecho de Autor

El Indecopi logró que seis páginas web sean bloqueadas en el Perú ya que a través de ellas se estarían cometiendo infracción a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos

La Comisión de Derecho de Autor (CDA) del Indecopi, en el marco de sus competencias, dictó medidas cautelares ordenando el bloqueo de seis sitios web denominados **'Roja Directa TV'**, **'Roja Directa Online'**, **'Roja Directa'**, **'Full Televisión HD'**, **'Súper Televisión HD'** y **'Canal en vivo gratis'**, a través de las cuales se realizarían retransmisiones ilícitas de producciones audiovisuales (via streaming) correspondientes a diversos eventos deportivos, en particular, de los partidos de fútbol de la denominada 'Liga Española de Fútbol'.

A través de las Resoluciones N° 97-2019/CDA-INDECOPI, N° 102-2019/CDA-INDECOPI, N° 99-2019/CDA-INDECOPI, N° 98-2019/CDA-INDECOPI y N° 112-2019/CDA, se ordenó a las empresas Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C, Entel Perú S.A y Viettel Perú SAC, en su calidad de proveedoras de servicios de Internet, que procedan con el bloqueo de los sitios web mencionados, los cuales tenían las siguientes direcciones electrónicas:

1. www.rojadirectatv.football
2. www.rojadirectatv.online
3. www.rojadirecta.site
4. www.fulltelevisionhd.li
5. [www.supertelevisionhd.com](http://www.supertelelevisionhd.com)
6. www.canalenvivogratis.com

La CDA consideró, entre otros fundamentos, que mediante los referidos sitios web se estaría infringiendo la normativa sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, en la medida que a través de los mismos se retransmitía de forma simultánea (vía internet) las producciones audiovisuales de La Liga Nacional de Fútbol Profesional del mencionado país, presuntamente sin contar con su autorización.

El presente procedimiento de medida cautelar se dio a instancia de 'La Liga Nacional de Fútbol Profesional', con el fin de proteger sus derechos, los que vendrían siendo perjudicados a través de los referidos sitios web.

Lima, 15 de abril de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

